



Begoña Pérez eransus PROFESORA TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL de la upna

## "Muchos jóvenes volverán con sus padres y, sin apoyo familiar, habrá pobres en la calle"

Solteros o separados que vuelven a casa de sus padres, jóvenes que no pueden emanciparse, extranjeros que ven frustrados sus proyectos migratorios y personas que quedan en la calle sin una red familiar. La recesión exige, dice, otras políticas sociales más allá de las ayudas económicas

Jueves, 10 de Diciembre de 2009 - Actualizado a las 07:16h.



Begoña Pérez es profesora de Trabajo Social y especializada en exclusión social. (DN)

ana ibarra

pamplona. **¿Cuáles son las principales víctimas de la crisis?**

El desempleo alcanza ya una tasa del 18% a nivel estatal y 10% en Navarra (según los datos de la EPA para el tercer trimestre de 2009). El desempleo, a nivel personal es una situación de fragilidad que conlleva la pérdida de ingresos económicos regulares pero también la pérdida de los derechos de protección que se reconocen a través del contrato laboral, la pérdida de cierto status social, falta de autonomía e incluso puede conllevar efectos en la autoestima. Es especialmente grave, cuando la persona que pierde el empleo es la sustentadora principal del hogar (el 85% de los desempleados los son), o cuando todas las personas de una familia están en desempleo (un 6% de hogares). Las principales víctimas son personas entre 25 y 35 años, personas solas o parejas con hijos pequeños recién emancipados que pierden su empleo. El empleo que se destruye actualmente es empleo temporal que a partir de los noventa lo han ocupado jóvenes, mujeres y personas extranjeras. La pérdida del empleo afecta gravemente a estos hogares que deben hacer frente al pago de préstamos y alquileres con escasos ingresos. También el aumento de separaciones y divorcios en las últimas décadas convierte a los hogares monoparentales en víctimas.

**¿El actual sistema de protección del desempleo es insuficiente?**

En esta crisis se están observando por primera vez, los efectos de determinadas reformas laborales llevadas a cabo en 1992 y 1993 que constituyeron un importante recorte en la protección del desempleo en términos de período mínimo de cotización y cuantías de las prestaciones. Ahora por ejemplo hace falta un año de contrato para cobrar paro. Estas reformas afectan sobre todo a muchos jóvenes que no tienen derecho a subsidio o lo agotan rápidamente. Un indicador que nos permitirá medir en los próximos meses los efectos más duros de la crisis es aquel que mide el número de hogares que van agotando las prestaciones de desempleo y se quedan sin ningún tipo de ingresos, gente sin apoyo familiar o extranjeros por ejemplo. Estas son las personas que acuden a la red de servicios sociales pública y a las entidades sociales en busca de ayuda para cubrir sus necesidades más básicas, alimento, vestido, pago de facturas de luz, agua y similares.

**¿Vamos a empezar a ver a gente en la calle? ¿Estamos preparados para atender situaciones límites?**

Muchas familias se endeudarán y tendrán que pedir ayuda a familiares, servicios sociales y otros. Algunos hogares se verán obligados a recurrir al acogimiento familiar por ejemplo, hijos solteros o personas separadas que volverán a vivir a casa de sus padres. Hay personas extranjeras que verán frustrados sus proyectos migratorios y deberán volver a sus países de origen. Muchas personas verán truncadas sus expectativas de emancipación debido a la falta de oportunidades laborales, jóvenes que no podrán irse de casa y procesos de separación de pareja que no se llevarán a cabo por falta de recursos para iniciar vidas autónomas. La cara más dura de la crisis será la de aquellas situaciones que por falta de apoyos familiares o recursos propios iniciarán procesos de deterioro personal y social más graves. Gente que por impagos se ven en procesos de desahucio y se quedan en la calle, hoy la mayoría extranjeros.

**En su tesis habla de que la exclusión social puede "incapacitar" para el trabajo, aunque ése sea el objetivo real del sistema de protección social.**

Precisamente lo que caracteriza a las situaciones más intensas de exclusión social es la acumulación de problemáticas de diversa índole. En algunas de estas situaciones, acceder a un empleo supondría una clara mejora en su situación. Sin embargo, en otras, el acceso al empleo no supone la única solución, ni siquiera la más deseable. En ocasiones, se hacen necesarios otros recursos materiales y profesionales, como prestaciones económicas, el tratamiento de los problemas de salud física o mental, el acceso a la vivienda, la disponibilidad de recursos de atención de 0 a 3 años y otros. Detrás de un caso de exclusión podemos encontrar un conflicto familiar, una depresión, problema de discriminación...

**¿Las prestaciones económicas son la salida fácil para la crisis?**

En momentos de crisis se ha priorizado la protección económica (también llamada pasiva) y no se ha aprovechado el crecimiento económico para desarrollar programas de orientación, seguimiento y cualificación dirigidas a colectivos con especiales dificultades de acceso al trabajo y que pudieran vincularse a salidas laborales concretas. En otros países europeos se han diseñado programas de cualificación dirigidos a grupos determinados y vinculados a puestos de trabajo específicos en el mercado o empleos reservados en el sector público (a través de cláusulas sociales). O empleos de bajos salarios acompañados de prestaciones de desempleo.. Aquí en España tenemos una reserva del 3% obligatoria para discapacitados en Administración y en empresas pero no se cumple.

**¿Los cursos para parados están pensados para colectivos como los que están próximos a la exclusión?**

Sería necesario invertir en el diseño de actividades formativas de largo recorrido que permitan cualificar a los desempleados en nuevas actividades laborales. Por ejemplo, cursos de formación

profesional de uno o dos años en cocina, soldadura, cuidado de ancianos o cualquier oficio, con muchas prácticas y becados.

#### ¿La renta básica palió temporalmente la falta de otros subsidios?

Dentro de los solicitantes de renta básica existen situaciones diversas. En algunas, la falta de empleo es el único problema y por tanto se hacen precisos apoyos en la vuelta al mercado, pero hay casos en los que la vuelta al empleo no es viable al menos a corto plazo y se precisan otros apoyos sociales. En todos los casos la prestación en sí misma alivia la situación de pobreza extrema.

#### ¿Es ágil el sistema de protección?

Sería lógico, que este tipo de programas se viera reforzado para dar respuesta ágil a las necesidades más acuciantes de los desempleados y prevenir procesos de deterioro mayor (endeudamientos, impagos, desahucios). A menudo cargamos en los servicios sociales la responsabilidad de demasiadas cosas, la pobreza, el desempleo, la salud mental, la violencia de género, los problemas de los menores y la dependencia. Y debe ser compartida desde las políticas de empleo, vivienda, educación... para mejorar la situación de los colectivos más vulnerables.

¡Hecho!



Recibirás un e-mail para confirmar tu registro.

Enseguida te devolvemos a la página en la que estabas donde verás tu comentario publicado

•

• © Zeroa Multimedia

•